

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ATLABESA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas en la oficina ubicada en Urdesa Central – Av. Circunvalación Sur N°. 122 y Victor Emilio Estrada – Única, se reúnen los señores accionistas de la compañía ATLABESA S.A, contando con la asistencia de sus accionistas la señora Dra. Maria Vicenta Alcivar Dueñas propietaria de cincuenta acciones; el señor Dr. Luis Manuel Falquez Alcivar propietario de cincuenta acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Luis Manuel Falquez Alcivar en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Maria Vicenta Alcivar Dueñas en su calidad de Secretaria de la compañía, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria señora Maria Vicenta Alcivar Dueñas, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 233 y 234 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

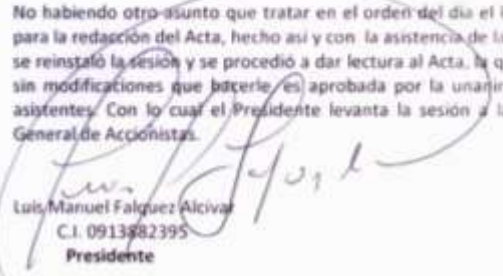
- 1.- Conocer sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2012, de acuerdo al Art. 231 en el numeral 2 o. de esta Ley.
2. Dictar la resolución correspondiente.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime de los estados financieros de la organización para el ejercicio económico 2012

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por la unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida a la Junta General de Accionistas.

 Luis Manuel Falquez Alcivar C.I. 0913582395 Presidente	 Maria Vicenta Alcivar Dueñas C.I. 1301389712 Secretario
---	--